

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 19 de enero de 2001
por la que se nombra un miembro italiano del Comité Económico y Social

(2001/72/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular, su artículo 258,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular, su artículo 166,

Vista la Decisión del Consejo, de 15 de septiembre de 1998, por la que se nombra a los miembros del Comité Económico y Social para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 1998 y el 20 de septiembre de 2002 ⁽¹⁾,

Considerando que tras la dimisión del Sr. Flavio PASOTTI, comunicada al Consejo con fecha de 23 de junio de 2000, ha quedado vacante un puesto de miembro del mencionado Comité,

Vistas las candidaturas presentadas por el Gobierno italiano,

Tras recabar el dictamen de la Comisión de las Comunidades Europeas.

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al Sr. Mario MINOJA miembro del Comité Económico y Social, en sustitución del Sr. Flavio PASOTTI, para el resto de su mandato, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2002.

Hecho en Bruselas, el 19 de enero de 2001.

Por el Consejo

El Presidente

B. RINGHOLM

⁽¹⁾ DO L 257 de 19.9.1998, p. 37.